



# Resolución Directoral

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D00013-2024-VIVIENDA/VMCS-PASLC**

San Isidro, 14 de Octubre de 2024

## **VISTOS:**

La Carta N° 003-2024- RNRM, sobre renuncia al cargo de confianza de Directora de la Unidad de Administración, presentada por la señora Rosa Nelly Rojas Montreuil; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-VIVIENDA y Decreto Supremo N° 008-2023-VIVIENDA, se crea el Programa Agua Segura para Lima y Callao, dependiente del Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el cual tiene por objeto gestionar inversiones y actividades que faciliten a la población el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en su ámbito de intervención, con la finalidad de cerrar las brechas de infraestructura;

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 008-2017-VIVIENDA, señala que la dirección y conducción del Programa Agua Segura para Lima y Callao está a cargo de un Director Ejecutivo, quien es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del mencionado Programa;

Que, mediante Resolución Directoral N° D00003-2024-VIVIENDA/VMCS-PASLC, de fecha 13 de agosto de 2024, se designó a la señora Rosa Nelly Rojas Montreuil, a partir del 14 de agosto de 2024, en el cargo de confianza de Directora de la Unidad de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es pertinente aceptar, fijándose como último día de labores el 14 de octubre de 2024;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 008-2017-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-VIVIENDA y Decreto Supremo N° 008-2023-VIVIENDA, y la Resolución Ministerial N° 357-2024-VIVIENDA;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Rosa Nelly Rojas Montreuil, al cargo de confianza de Directora de la Unidad de Administración del

Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, fijándose como último día de labores el 14 de octubre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la señora Rosa Nelly Rojas Montreuil realice la entrega de cargo correspondiente, conforme a las disposiciones legales pertinentes.

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Unidad de Administración, la notificación de la presente resolución a las demás Unidades del Programa Agua Segura para Lima y Callao, así como, la publicación del mismo en el portal web de la Entidad.

**Regístrese y comuníquese.**

Firmado digitalmente por  
**GIOVANNA DE LOURDES ALMEIDA RAMOS**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO  
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento